

2º 2008

MODELO PARCIAL TIPO

Indicar si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas, justificando las respuestas:

El Derecho

- La doctrina está constituida por la opinión de los jurisconsultos, profesionales especializados en determinados temas jurídicos.

Sujeto y Objeto del Derecho

- Según el Art 30 del Código Civil, son personas todos los entes susceptibles de adquirir derechos y contraer obligaciones.

Obligaciones

- Los contratos son una de las fuentes tradicionales de las obligaciones.

Hechos y Actos jurídicos Contratos

- Son actos jurídicos los actos voluntarios, lícitos o ilícitos, que tengan por fin inmediato establecer entre las personas relaciones jurídicas. Art 944 CC
- Un instrumento público, por Ej. una escritura pública constituye un elemento de prueba de los contratos. Art 979 CC.

Contratos de obra y suministros

- La garantía de contrato en un contrato de obra pública puede presentarse bajo la forma de una póliza de caución.
- El pliego de una licitación por el sistema de doble sobre, Sobre 1 y Sobre 2, indica que los antecedentes técnicos de las empresas cotizantes deben colocarse en el Sobre 2.
- Tablero de comando. Hitos en un contrato de obra privada.
- El Pliego de Condiciones Generales para la adquisición de Bienes y Servicios por el Estado Nacional, reglamentado por la Resolución Me 834/2000, contiene dentro de las garantías descriptas una prevista como "Fondo de reparos"
- La garantía de oferta será devuelta, tanto al adjudicatario como al resto de los oferentes, en oportunidad de realizarse el acta de adjudicación a la oferta más conveniente.

TEMAS TEÓRICOS A DESARROLLAR

- Detalle cuales son las cláusulas accesorias en los contratos, explicando en que consiste cada una de ellas.
- Describa los sistemas de ejecución de obra, explicando las características de c/u.
- Indique cuales son las garantías existentes en un contrato de obra pública y que función cumple cada una de ellas.
Ídem en obra privada.